



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 03 OCT 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2617 ,

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°31 de fecha 22.02.2021 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°328 de fecha 07.09.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.127.371-8 a nombre de Lua Design Spa del SII. Contrato de Subarrendamiento de fecha 21.01.2021. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 18.03.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Direcciones Vigentes del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formularios 29 de febrero del año 2020 a julio del año 2022 del SII. Formulario 22 del año 2021 y 2022 del SII.

**VISTOS:** La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

**DECRETO**

**1.- PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a LUA DESIGN Spa.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.899.-	\$25.899.-
ASEO	\$27.744.-	\$27.744.-
TOTAL	\$53.643.-	\$53.643.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022	
PATENTE	\$27.013.-	
ASEO	\$20.500.-	
TOTAL	\$47.513.-	

**2.-**

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
CONTRIBUYENTE:	LUA DESIGN SPA.
RUT N°:	77.127.371-8
GIRO:	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIOS.
DIRECCIÓN:	AV. CONCÓN REÑACA N°3400, LOCAL 15, BOSQUES DE MONTEMAR, CONCÓN.
ROL N°:	6020-11.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2022
PATENTE	\$28.381.-
ASEO	\$20.501.-
TOTAL	\$48.882.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

**3.- NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

**4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARI LILIANA ESPINOZA GODOY  
  
SECRETARÍA MUNICIPAL

PEM/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
- ❖ Dirección de Obras.

  
ALCALDE  
MARIELA FLORES CAMPOS  
  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

07 SEP 2022  
30 SEP 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
30 SEP 2022  
RECIBIDO HORA: